



CAPITALIZANDO EXPERIENCIAS

Calendario de eventos

[Administración](#)

[Auditoría](#)

[Contabilidad](#)

[Costos](#)

[Eventos especiales](#)

[Finanzas](#)

[Fiscal](#)

[Integración](#)

Avisos IMCP

[Síntesis informativa](#)

[Folios](#)

[Noticias fiscales](#)

[Diario oficial](#)

En este número

[Reino Unido arranca divorcio de la Unión Europea](#)

[Dólar interbancario baja a 18.75 pesos](#)

[Cambiar TLCAN provocaría alza de precios regionales](#)

[Sigue pese a Trump 'boom' automotriz](#)

[Inician inspecciones piloto de ferrocarril en Nogales](#)

[Exportación de combustible en las embarcaciones](#)

[Prepara Nafin productos para millennials](#)

Entrega Banxico 321 mil mdp a Hacienda



EL NORTE.- El Banco de México (Banxico) volvió a darle un respiro a las finanzas públicas administradas por la Secretaría de Hacienda (SHCP), al entregarle 321 mil 653 millones de pesos derivados del remanente de su operación en 2016. Esta cifra, superior en 34.5 por ciento a los 239 mil 93 millones de pesos que el banco central entregó el año pasado a Hacienda, ayudará a frenar un poco el aumento de la deuda total del País, que ya supera 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, el monto está muy por debajo de los 405 mil millones de pesos que BBVA había estimado como remanente para este año. [Mas información](#)

70% del remanente del Banxico se usará para bajar deuda



EL FINANCIERO.- La Secretaría de Hacienda informó este miércoles que recibió los 321 mil 653 millones de pesos que le dio el Banco de México por concepto de remanente de operación. De este monto, el 70 por ciento, es decir 225 mil 157 millones, se usarán para la amortización de deuda pública o cubrir parte del déficit presupuestario, explicó la dependencia en un comunicado. Esta cantidad representa el 3.67 por ciento de toda la deuda del Gobierno federal emitida en pesos, que es de 6.13 billones de pesos al 17 de marzo. [Mas información](#)

[STPS otorga certificados para inclusión laboral](#)

[Adultos mayores pueden recuperar su dinero del SAR](#)

[Qué distingue a un comisionista laboral del mercantil](#)

[Liderar con el corazón importa](#)

[¿Cómo el e-commerce conquista al mexicano?](#)

[Apuntan refinerías de Texas a México](#)

[Sería hallazgo de Eni mayor a estimado](#)

[Enel construirá en México su mayor planta solar fotovoltaica](#)

[Siguen inversiones en México.- ABInBev](#)

[Expande Larrea sus trenes en EU](#)

[Ford llama a revisión a 8 mil 510 autos en México](#)

[JAC inicia venta de vehículos ensamblados en México](#)

[Firma china JAC ensamblará autos eléctricos en Hidalgo](#)

[Coca-Cola cierra compra de bebidas AdeS](#)

[Declara Westinghouse quiebra](#)

Sector patronal plantea consejo fiscal independiente



IDCONLINE.- La Confederación Patronal de República Mexicana (Coparmex) propone un Consejo Fiscal independiente para revisar la Ley de Responsabilidad Hacendaria y evaluar las políticas fiscales de manera "objetiva" para 2018. "Vamos a unir fuerzas con otros organismos de la sociedad para lograr la creación de un Consejo Fiscal Independiente, apartidista, con mandato formal, para proporcionar una evaluación de expertos independientes sobre la política fiscal y el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Hacendaria", reiteró el presidente del organismo, Gustavo de Hoyos Walther. [Mas información](#)

Cuándo no procede pago de DTA en aduanas



IDCONLINE.- El Derecho de Trámite Aduanero (DTA) se paga en aquellas operaciones aduaneras que se efectúan utilizando un pedimento o el documento aduanero correspondiente, en términos de la Ley Aduanera (LA), e inclusive en operaciones por las cuales no se está obligado al pago de los impuestos al comercio exterior. No obstante toma en cuenta que no tienes porqué enterar el DTA, cuando presentes alguno de los siguientes formatos oficiales. [Mas información](#)

Firma electrónica para promover amparos



IDCONLINE.- A pesar de que la Ley de Amparo no admite la posibilidad de presentar promociones suscritas mediante una firma electrónica distinta a la regulada por el Consejo de la Judicatura Federal, como lo es

la prevista en el CFF, no puede soslayarse que esta forma parte de nuestro sistema normativo; por ello, es eficaz para suscribir las promociones de las autoridades administrativas en el juicio de amparo. Esto porque las autoridades fiscales pueden emitir los documentos con el uso de la e.firma, amparados por un certificado vigente a la fecha del acto o resolución, que produce los mismos efectos legales concedidos a la autógrafa. [Mas información](#)

www.icpnl.org.mx / Síguenos por   

La redacción de las noticias que se publican en el boletín, son responsabilidad del autor y no del ICPNL

AVISO DE PRIVACIDAD

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, aprobada el día 13 de abril de 2010 en los artículos 3, Fracciones II y VII, y 33, así como la denominación del capítulo II, del Título Segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, le solicitamos amablemente que si le gustaría darse de baja de nuestra lista de correos y no recibir más comunicación de nosotros de click en la liga disponible más abajo para su des-inscripción y borrado de nuestros registros.

Le recordamos que nosotros sólo promovemos valores empresariales, sin el afán de molestarle o poner en peligro sus datos, sino como un servicio de difusión y promoción, siempre bajo su consentimiento y conformidad.

Se entenderá que el titular consiente tácitamente el envío de este mail, cuando habiéndose puesto a su disposición el presente aviso de privacidad, no manifieste su oposición.

Si no desea recibir más publicidad por nuestra parte favor de pedir su remoción a: icpnl@icpnl.org.mx